



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00002

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE EMPLEO
PARA EL ESTUDIO DE LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE CHOQUE
PARA COMBATIR EL DESEMPLEO, EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Señores asistentes:

Presidente:

Don Marcos Ortuño Soto

Vicepresidente:

Don Joaquín López Pagán

Secretario:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Miembros del órgano:

Don Jesús Cano Molina

Don Antonio Guillamón Insa

Doña Ascensión Ludeña López

Doña María Rosario Montero

Rodríguez

Don José Soria García

Doña María Giménez

Casaldueiro

(Sustituye a don Andrés
Pedreño Cánovas)

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 12:40 horas del día 23 de Septiembre de 2015, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión Especial de Empleo para el estudio de la puesta en marcha de un plan de choque para combatir el desempleo, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató del siguiente asunto único:

Asiste también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

**ASUNTO ÚNICO.- INICIO DE LOS
TRABAJOS DE LA COMISIÓN**

La Presidencia formula la siguiente propuesta:

- Solicitud la comparecencia del director del Servicio de Empleo y Formación, posteriormente una visita a Repsol para el programa que ha puesto en marcha de Formación Profesional Dual; comparecencia también de los sindicatos UGT y CCOO;



Asambléa Regional
de Murcia

visita al programa Lanzadera de Lorca; comparecencia de CROEM; visita del programa de Inserción Laboral de Estrella de Levante y comparecencia del presidente de UCOMUR.

Seguidamente, la Presidencia abre un turno de intervenciones en el que hacen uso de la palabra por este orden:

Por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Sr. Guillamón Insa quien hace una exposición detallada y precisa de cuáles deben ser los objetivos de la Comisión para esta Legislatura y para que su trabajo sea útil y lo más fructífero posible, conociendo el diagnóstico de la situación, en aras de mejorar las políticas de empleo y proponer cuantas medidas fueran necesarias para conseguir mejorar las condiciones actuales.

Propone cuatro ejes importantes por su fuerte conexión con la preocupación de las personas que sufren en estos momentos el desempleo.

Un primer objetivo sería abordar la dramática situación que padecen ciertos sectores de la población que están sufriendo más intensamente los efectos del desempleo, como los parados de larga duración, mayores de 45 años, familias con todos sus miembros en paro y jóvenes desempleados menores de 30 años. Considera que los primeros trabajos de esta Comisión deberían orientarse hacia la elaboración de un conjunto de propuestas o de medidas, a ser posible de aplicación inmediata, que resuelvan o que mejoren sustancialmente la situación de las personas más vulnerables que se encuentran en unas lamentables condiciones de desprotección.

Manifiesta la necesidad por tanto de un plan de choque que además de la Administración Regional deben implicarse también a los Ayuntamientos y que dicho plan debería estar elaborado antes de seis meses.

Dentro de este primer objetivo incluye dos cuestiones una conocer qué propuestas o medidas se pueden adoptar para mejorar la baja tasa de actividad femenina y otra, ampliar la tasa de cobertura por desempleo, considerando necesario

conjugar las políticas activas con las políticas pasivas. Para ello propone solicitar la comparecencia del Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, para que informe de los programas que se realizan en la actualidad y su impacto sobre la población específica antes mencionada, del Director del Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia, de un representante de la Federación de Municipios o, en su defecto, de representantes de los Ayuntamientos con mayor población en nuestra Región; organizaciones sindicales; organizaciones empresariales; asociaciones de economía social; Consejo de la Juventud y, la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social.

Todo ello para elaborar una serie de propuestas para su aprobación por el Pleno de la Cámara.

Como segundo objetivo propone evaluar el grado de cumplimiento por parte del Consejo de Gobierno de las últimas resoluciones elaboradas por la Comisión de Empleo en la legislatura anterior y aprobadas por el Pleno de la Cámara el día 4 de julio de 2013.



El tercero objetivo sería el conocimiento y el análisis del desarrollo de la estrategia para la creación de empleo de 2014-2016, que se apoya en programas de ámbito europeo, nacional y regional, concretamente, la Estrategia de empleo Europa 2020, la Estrategia Española de Activación para el Empleo, el Plan Anual de Política de Empleo, la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, el Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil, el Plan Estratégico de la Región de Murcia, el Plan de Emprendedores, el Programa de Empleo Juvenil de la Región de Murcia y, finalmente, la Garantía Familiar de Empleo.

Considera necesario conocer el grado de consecución de los objetivos que se definen en el propio resumen ejecutivo de la estrategia, y que son: empleabilidad, calidad y estabilidad, igualdad de oportunidades, espíritu emprendedor, colaboración público-privada y generación de actividad económica y empresarial. Así como conocer también el grado de ejecución de los presupuestos destinados a esta estrategia que deben constituir aproximadamente 232.000.000 de euros y la



situación en la que se encuentra la Comisión de Seguimiento y Evaluación que se creó al efecto, proponiendo solicitar la comparecencia del mencionado Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, así como de los agentes sociales

Y, por último, un cuarto objetivo sería el conocimiento de la situación del tejido empresarial de la región. Propone realizar un análisis del estado de la promoción empresarial como parte importante para la creación de empleo, así como conocer el estado del conjunto de las empresas de la región en cuanto a los siguientes objetivos:

- Apoyo de la administración a proyectos empresariales para promover las actividades de las PYMES, de las empresas de economía social y, naturalmente, de los autónomos.
- El acceso a la financiación de las PYMES, de las empresas de economía social y de los emprendedores a fines de promoción de los sectores estratégicos productivos de la región.
- Impulso a la aplicación del conocimiento y la innovación que distinga a las empresas de nuestra región y favorezca su competitividad, y por supuesto la repercusión en el empleo.
- Fomento de la internacionalización de las empresas para que estas consideren la exportación como una actividad permanente.
- Y, finalmente, el estímulo de la investigación y la innovación entre empresas, fundamentalmente pymes, universidades y centros de investigación.

Para ello propone solicitar las comparecencias del Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, de las organizaciones empresariales, organizaciones sindicales, de las asociaciones de economía social, de la Universidad de Murcia, de la Universidad Politécnica de Cartagena, del Consejo Asesor Regional de Industria, del Consejo Asesor



Asamblea Regional
de Murcia

Regional de Turismo, Jóvenes Empresarios de la Región de Murcia, y del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, además de lo que, naturalmente, los miembros de esta Comisión estimen conveniente incluir.

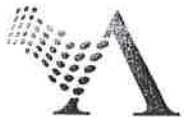
Por el Grupo Parlamentario Podemos, la Sra. Giménez Casaldueiro, totalmente de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Guillamón Insa, propone que se facilite a los Grupos Parlamentarios toda la información obrante en la Cámara y que fue utilizada por la Comisión de Empleo en la pasada Legislatura así como las resoluciones aprobadas y comprobar el grado de cumplimiento de las mismas.

Manifiesta que la referida atención especial para los colectivos vulnerables debe también figurar el colectivo inmigrante, señalando el interés de su Grupo sobre las medidas que se puedan plantear para el retorno de exiliados e implementar de una manera efectiva en todas las empresas de la región las cláusulas sociales.

El Sr. Fernández Martínez para proceder a su intervención solicita a la Comisión poder intervenir desde la Mesa. (Asentimiento).

El Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía de acuerdo también con la exposición del Grupo Parlamentario Socialista, considera de interés conocer el seguimiento de los trabajos de la anterior Comisión y el grado de cumplimiento de las resoluciones aprobadas en la Cámara, así como la situación de las políticas activas que está llevando a cabo el Consejo de Gobierno y la implicación en las mismas de los Ayuntamientos de la Región. En cuanto a las comparecencias muestra su acuerdo con las con solicitadas por los demás Grupos, sobre todo la comparecencia del Director del SEF que también debería informar sobre las ayudas de la Comunidad Europea.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Soria García también muestra su acuerdo con la exposición del Sr. Guillamón Insa considerando que el trabajo de la Comisión debería ser para toda la Legislatura dada la importancia del tema a



Asamblea Regional
de Murcia

tratar, exigiendo al Gobierno Regional la adopción de las medidas que se consideren necesarias en aras de solucionar el gravísimo problema del paro. Señala su acuerdo con las comparecencias solicitadas destacando la de la Inspección de Trabajo para conocer el avance contra la economía sumergida, así como con la propuesta de conocer el seguimiento de las resoluciones aprobadas por la Asamblea Regional en la anterior Legislatura.

Manifiesta su interés en el tema de la formación profesional y la implicación de las universidades en los trabajos I+D+I y realizar un análisis del tejido productivo e industrial de nuestra Región. Destaca como los demás Grupos el interés por la situación de los colectivos más vulnerables y de los jóvenes que han tenido que buscar sus oportunidades en otros países.

Destaca que su Grupo Parlamentario desea que la Comisión lleve a cabo un trabajo serio, riguroso y fructífero dada la importancia del cometido que tiene la Comisión.

Para finalizar la Presidencia propone al hilo de las intervenciones anteriores que la Comisión adopte unas primeras medidas y en función de su resultado seguir proponiendo aquellas iniciativas que considere necesarias.

Por ello, propone y así se acuerda por unanimidad:

- Que la Comisión conozca la documentación que obra en los archivos de la Cámara, utilizada por la Comisión de Empleo en la Legislatura anterior.

- Solicitar la comparecencia del Director del Servicio Regional de Empleo y Formación al objeto de que informe a esta Comisión del grado de cumplimiento de las resoluciones que fueron aprobadas por el Pleno de la Cámara el día 4 de julio de 2013, así como de las medidas que se hubieran adoptado en relación con los colectivos más vulnerables como los parados de larga duración, mayores de 45 años, familias con todos sus miembros en paro y jóvenes desempleados menores de 30 años y la evaluación de las mismas.



Asamblea Regional
de Murcia

De este acuerdo el Sr. Presidente dará cuenta a la Presidenta de la Cámara para su efectivo cumplimiento.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y quince minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,

